LAS SOCIEDADES MÁS SEGURAS Y DESARROLLADAS SON LAS DEMOCRÁTICAS

Patria, seguridad y Fuerzas Armadas

HUGO PALMA



ara las personas de bien la patria es valor que amerita sacrificios y la seguridad una necesidad esencial. Por ello, el pueblo del Perú encuentra repulsivo que se utilizaran estos elevados conceptos para cometer delitos que han ocasionado gravísimo daño al

Es agravante que los delincuentes pretendieran irrogarse la exclusividad del patriotismo y hacer de la seguridad nacional su prioridad principal. Ofenden a la nación las invocaciones a la patria y la seguridad para descalificar a quienes no se encuadraban en el "lado bueno" del esquema maniqueo con que dividieron al país.

Para los militares honestos, personas de bien, también la patria y la seguridad son invalorables y consideran intolerable su manipulación delincuencial. Deben impedir que estos conceptos sean secuestrados y usados contra la propia patria y la seguridad nacional. Nunca más. La cuestión es esencial para salir de la crisis económica, política y moral a la que ha sido arrastrado el país.

En recientes encuentros académicos se ha coincidido en que para resolver la ecuación patria, seguridad, civilidad y Fuerzas Armadas, es esencial atender dos temas centrales: la institucionalidad militar y el control civil de las Fuerzas Ar-



madas; temas interdependientes que deben abordarse conjuntamente.

Respecto al primero, se ha subrayado la necesidad de la profesionalización entendida como no politización y sistema de méritos. Sin embargo, antes que volver a una época supuestamente dorada, se trata de construir una nueva institucionalidad capaz de evitar que en pocos años y con matices, se repita lo ocurrido en esta década. Hay en las Fuerzas Armadas, como en muchas instituciones del país, complejos problemas de estructura y de cultura que no se resuelven solamente cambiando personas, aunque esto sea indispensable. Es esencial lograr que las instituciones no se encuentren desarmadas frente a ataques contra la legalidad y la institucionalidad perpetrados desde dentro del sistema.

En lo referente a las Fuerzas Armadas, ello exige revisar cuestiones centrales como:

a) La obediencia: que no puede ser sino legítima con precisos parámetros legales internos que podrían incluir una forma de defensoría, y externos, vía convenios como la Corte Penal Internacional y otros; y

b) El secreto y la reserva, que deben limitarse a lo indispensable, pues es absurdo pretender ocultar al país aquello que centros internacionales de investigación, otras Fuerzas Armadas y publicaciones en general conocen y difunden constantemente;

- c) Los presupuestos, sus límites y manejo transparente incluyendo la intervención de la Contraloría o auditorías:
- d) Los límites legales y funcionales de los roles de las Fuerzas Armadas

y prerrogativas corporativas;

- e) La composición y funcionamiento de los órganos rectores de la defensa para que sean representativos de la sociedad:
- f) La designación de comandos; y
- g) La transparencia en adquisiciones de armas, equipos y servicios.

El control civil, por su parte, no puede restringirse a la permanente expectativa de que no se produzca un golpe de Estado o a negociar que los presupuestos no crezcan desproporcionadamente. Significa que los responsables políticos asuman prioritaria v cabalmente su indelegable responsabilidad de definir la seguridad y decidir las características, dimensiones, presupuestos, adquisiciones, formación y despliegue de las Fuerzas Armadas. Los sectores académicos v otras instituciones de la sociedad civil pueden y deben prestar una significativa contribución a esos propósitos en los que, naturalmente, la participación militar es esencial.

En resumen, la patria y la seguridad exigen la conciliación de esos criterios a través de medidas gubernativas urgentes y un amplio, razonado y democrático debate nacional que perfeccione la estructuración futura de las Fuerzas Armadas. Hoy es incuestionable que las sociedades más seguras y desarrolladas son las democráticas. Construir la nuestra es tarea de todos, ciudadanos de civil y ciudadanos con uniforme, unidos en el común propósito de defender y engrandecer la patria que soñaron los próceres e impedir que sea otra vez pretexto del accionar aberrante de actuales y futuros delincuentes.